

PLAN DE MEJORA



PLAN DE MEJORA CURSO 2022-23

Como punto de inicio para la realización de este plan partimos del análisis de la memoria de autoevaluación del curso 2021/2022, el análisis de los resultados del curso (Indicadores Homologados y Propios) 2021/2022 recogidos en el informe junio 2022 y el Informe de Indicadores Homologados de septiembre de 2022, y en virtud del trabajo realizado en los cursos anteriores relativo al proceso de Autoevaluación de los Centros docentes. Asimismo, se pone en valor la nueva situación educativa con la nueva normativa LOMLOE a la que deben adaptarse los centros educativos. Además, se han contemplado las nuevas perspectivas del centro con la opción a la participación futura en planes ERASMUS+ a través de la solicitud de la Certificación.

En consecuencia, se acuerdan los siguientes objetivos priorizados para el presente curso 2022/23.

Objetivos priorizados:

- I. Realización de una Semana Cultural interdisciplinar: ampliar el horizonte cultural de alumnado.**
- II. Fomento del conocimiento de los grados formativos impartidos en el Centro a través de la participación en Ferias y mediante Jornadas de Puertas Abiertas.**
- III. Unificación, actualización y digitalización de documentos del profesorado por área / centro.**
- IV. Adaptación a nivel centro a la nueva normativa LOMLOE.**

PROPUESTAS DE MEJORA

- I. Realización de una Semana Cultural interdisciplinar: ampliar el horizonte cultural de alumnado.**

Justificación: Queremos fomentar la práctica docente interdisciplinar y el trabajo colaborativo entre el alumnado y los diferentes departamentos del centro. Las actividades desarrolladas podrán además plantearse dentro de Situaciones de Aprendizaje o Unidades Didácticas Integradas respondiendo así al vigente marco legislativo. Su principal finalidad es involucrar a toda la Comunidad Educativa y fomentar el aprendizaje inclusivo a través de metodologías activas y motivadoras. Asimismo, queremos ir ampliando el horizonte cultural del alumnado relacionando esta actividad con los presentes y futuros proyectos Erasmus+ en los que el centro se encuentra inmerso.

Temporalización: Anual.

IHA = Indicador Homologado Anual

IPA = Indicador Propio Anual

IPT = Indicador Propio Trimestral

Responsables: Departamentos didácticos. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

Indicadores asociados:

- a. Número de Departamentos que participan en el proyecto.
- b. Número de alumnado que participa en el proyecto.
- c. Grado de satisfacción del alumnado y profesorado.

Actuaciones concretas asociadas:

- A. Organizar un equipo de coordinación que pueda implicar a las diferentes áreas / departamentos del Centro.
- B. Planificar fecha de realización y crear un calendario con las diferentes actividades.
- C. Fomentar la participación y la puesta en marcha de metodologías activas e innovadoras.
- D. Implicar a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- E. Dar cabida a trabajar las diferentes competencias clave.
- F. Llevar a cabo la Semana Cultural.
- G. Evaluar el grado de satisfacción de los diferentes participantes en la misma.

II. Fomento del conocimiento de los grados formativos impartidos en el Centro a través de la participación en Ferias y mediante Jornadas de Puertas Abiertas.

Justificación: El indicador referente a la promoción del alumnado de ciclos formativos de grado medio muestra una tendencia discontinua. El valor del indicador de este curso, según los Indicadores Homologados, ha mejorado un poco respecto al del curso anterior, sin embargo, tenemos una tendencia discontinua. El curso anterior, sin embargo, tuvo un descenso significativo. De este modo, en las medias anual y trianual en comparación con los centros de ISEC similar, zona educativa y Andalucía, seguimos estando por debajo. El curso anterior ya se puso en estudio, pero las conclusiones no fueron totalmente concluyentes. Por ello, consideramos necesario seguir estudiando los motivos que llevan a estos porcentajes en los dos ciclos de Grado Medio que se imparten en nuestro Centro para posteriormente cursar las medidas oportunas para paliar estos resultados, si fueran oportunas, y así, facilitar la adecuada

IHA = Indicador Homologado Anual

IPA = Indicador Propio Anual

IPT = Indicador Propio Trimestral

atención y orientación al alumnado que le permita su continuidad, promoción y titulación en estos ciclos.

Temporalización: Anual

Responsables: Departamentos didácticos. Departamento de Orientación. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

Indicadores asociados:

- a. Número y tipología de Ferias en las que participan los diferentes grados formativos.
- b. Conclusiones generales de la participación.
- c. Desarrollo de las Jornadas de Puertas abiertas y conclusiones.

Actuaciones concretas asociadas:

A. Mantener un contacto directo y continuado con la coordinadora del CEP de referencia responsable de la formación en FP para mantener una actualización de las ferias que vayan a tener lugar en nuestra comarca.

B. Crear diferentes equipos, según los grados, que preparen la participación en la Ferias seleccionadas.

C. Realizar un estudio de conclusiones de las ferias en las que se participe.

D. Crear un equipo de coordinación para la realización de las Jornadas de Puertas Abiertas.

E. Evaluar los resultados de estas jornadas a través de una conclusiones finales.

III. Unificación, actualización y digitalización de documentos del profesorado por área / centro.

Justificación: Son cada vez más los documentos que el profesorado tiene que llevar a cabo respecto al trabajo desarrollado que se hace necesaria una reorganización de estos en el centro. Además, con la entrada en vigor de la nueva normativa LOMLOE, algunos de estos formatos han cambiado respecto a los que había en años anteriores. Por lo tanto, la idea es crear un equipo de coordinación (incluso se intentará crear un grupo de trabajo en el Centro) para hacer una recopilación de los documentos para posteriormente proceder a su unificación por áreas y/o departamentos, según corresponda. El siguiente paso será la digitalización de los mismos para por un lado, disminuir la huella medioambiental (evitar uso innecesario de papel) y por otro, seguir trabajando la competencia digital del profesorado.

Temporalización: Anual

Responsables: Departamentos didácticos. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

IHA = Indicador Homologado Anual

IPA = Indicador Propio Anual

IPT = Indicador Propio Trimestral

Indicadores asociados:

- a. Listado de documentos unificados y actualizados.
- b. Listado de documentos digitalizados.

Actuaciones concretas asociadas:

- A. Organizar un equipo de coordinación que pueda implicar a las diferentes áreas / departamentos del Centro.
- B. Estudiar la posibilidad de creación de un Grupo de trabajo.
- C. Planificar fecha de realización y crear un calendario con las diferentes acciones a llevar a cabo.
- D. Estudio de documentación necesaria de unificación.
- E. Estudio / Adaptación de la documentación a la legislación vigente.
- F. Realización de la documentación.
- G. Digitalización de la documentación pertinente.
- H. Difusión a los departamentos / claustro de la misma.

IV. Adaptación a nivel centro a la nueva normativa LOMLOE.

Justificación: La entrada en vigor de la nueva ley educativa en España, la LOMLOE, hace necesaria una adaptación a nivel centro. A nivel curricular, la implantación para el presente curso será para los cursos impares. Para ello, será necesario un estudio de la normativa vigente para curso pares e impares (Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio, Decreto 111/2016, Orden de 15 de enero de 2021, Instrucción 13/2022 de 23 de junio, Real Decreto 110/2016 e 14 de junio, Real Decreto 243/2022 y Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre), y su puesta en marcha en el Centro.

Temporalización: Anual

Responsables: Departamentos didácticos. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa. Equipo directivo.

Indicadores asociados:

- a. Participación en actividades formativas realizadas a este respecto.
- b. Grado de adaptación a la nueva normativa.

Actuaciones concretas asociadas:

- A. Formación específica de uno o varios profesores del centro, a poder ser del equipo directivo, en aplicación de currículo y diseño de Situaciones de Aprendizaje; y/o en su lugar, fomentar la participación del profesora en cursos del CEP que fomenten este aprendizaje.
- B. Búsqueda de asesoramiento a través de nuestro CEP de referencia y nuestro servicio de inspección.
- C. Información al ETCP sobre los aspectos fundamentales, en varias sesiones.
- D. Reuniones de jefes de áreas con miembro del equipo directivo para la actualización del Plan de Centro a la nueva normativa.
- E. Búsqueda de Formaciones específicas sobre realización de programaciones y el diseño de Situaciones de Aprendizaje.
- F. Asesoramiento continuado para el profesorado que así lo necesite.
- G. Implicación del claustro en la toma de nuevas medidas actuaciones metodológicas, de formación y evaluación, según la ley vigente.
- H. Implantación de la normativa LOMLOE en cursos impares, en todos sus aspectos, a lo largo del curso.